



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**

GOBIERNO DE COSTA RICA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

29 de setiembre del 2026
INAMU-**AJD**-067-2026
Acuerdo N°5, Acta N°23-2026
Página 1 de 2

Carolina Delgado Ramírez
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ninotchka Benavides Badilla
Directora Administrativa, Dirección Administrativa

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N°23-2026 celebrada el 28 de setiembre del 2026.

ACUERDO NÚMERO CINCO CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo N°5, Acta N°18-2026, la Junta Directiva del INAMU aprobó el ajuste al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2030, según la propuesta presentada por la Unidad de Planificación Institucional, Proyectos e Innovación, a raíz de la actualización de los objetivos estratégicos, la Matriz de Trazabilidad Estratégica, el Sistema Institucional de Indicadores y los Compromisos Institucionales del PNDIP para el período 2027-2030.
2. Que según INAMU-AJD-063-2026 Acuerdo N°3, Acta N°21-2026 se aprobó el Plan Operativo Institucional -POI- y el Presupuesto del ejercicio económico 2027 y su vinculación proyectada con las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública -PNPIP 2027-2030 por un monto de ₡26.093.427.313,32 y se dio por conocido y aprobado la Visión Plurianual 2027-2030 del Presupuesto Institucional.

SE ACUERDA

1. Se aprueba la actualización del plan estratégico institucional vinculada con la visión plurianual correspondiente a las proyecciones plurianuales.
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional para que, conforme a sus competencias, procedan con la tramitación correspondiente ante los entes externos: Contraloría General de la República, Secretaría



**INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS MUJERES**
GOBIERNO DE COSTA RICA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

29 de setiembre del 2026
INAMU-**AJD**-067-2026
Acuerdo N°5, Acta N°23-2026
Página 2 de 2

Técnica de la Autoridad Presupuestaria y Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), según corresponda de acuerdo lo establecido.
Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**



Secretaría de la Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

- c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefatura de Despacho, Presidencia Ejecutiva
Sra. Giselle Chaves Barboza, Persona Gestora 2, Departamento Financiero Contable
Sr. Mauricio Solano Martínez, Persona Experta 1, Departamento Financiero Contable
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Persona Gestora 1, Departamento de Asuntos Jurídicos
Despacho
Archivo